



ASAMBLEA REGIONAL DE CANTABRIA

# BOLETÍN OFICIAL

Año XVII

- IV LEGISLATURA -

15 de mayo de 1998

- Número 141

Página 889

## SUMARIO

	<u>Página</u>		<u>Página</u>
<b>4. PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN.</b>		<b>Aprobadas por la Comisión de Industria, Ordenación del Territorio, Obras Públicas y Servicios.</b>	
<b>4.3. PROPOSICIONES NO DE LEY.</b>			
		- Supresión de pasos a nivel de RENFE en los Corrales de Buelna. N° 361.	890
Desestimación por la Comisión de Industria, Ordenación del Territorio, Obras Públicas y Servicios.		[431167]	
		- Remisión a la Asamblea del Plan Ambiental Integral de Cantabria. N° 373.	890
- Mantenimiento del nivel de protección en el Parque Nacional de los Picos de Europa y otros extremos. N° 359, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista.	890	[43S104]	
[43S100]		- Plan de Ordenación de Recursos Eólicos y otros extremos. N° 375.	891
		[431175]	

\*\*\*\*\*

**4. PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN.****4.3. PROPOSICIONES NO DE LEY.**

MANTENIMIENTO DEL NIVEL DE PROTECCIÓN EN EL PARQUE NACIONAL DE LOS PICOS DE EUROPA Y OTROS EXTREMOS. (Nº 359).

[43S100].

Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista.

DESESTIMACIÓN POR LA COMISIÓN DE INDUSTRIA, ORDENACIÓN DEL TERRITORIO, OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS.

PRESIDENCIA

La Comisión de Industria, Ordenación del Territorio, Obras Públicas y Servicios de la Asamblea Regional de Cantabria, en su sesión del día 29 de abril de 1998, desestimó la proposición no de ley, Nº 359, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a mantenimiento del nivel de protección en el Parque Nacional de los Picos de Europa y otros extremos, publicada en el "Boletín Oficial de la Asamblea Regional de Cantabria" número 46, correspondiente al día 25 de febrero de 1998.

Lo que se hace público para general conocimiento, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 93.1 del Reglamento de la Cámara.

Sede de la Asamblea, Santander, 11 de mayo de 1998.

El Presidente de la Asamblea Regional de Cantabria,

Fdo.: Adolfo Pajares Compostizo

-----

SUPRESIÓN DE PASOS A NIVEL DE RENFE EN LOS CORRALES DE BUELNA. (Nº 361).

[43I167]

Aprobación por la Comisión de Industria, Ordenación del Territorio, Obras Públicas y Servicios.

PRESIDENCIA

La Comisión de Industria, Ordenación del Territorio, Obras Públicas y Servicios de la Asamblea Regional de Cantabria, en su sesión del día 29 de abril de 1998, aprobó la resolución que se inserta a continuación como consecuencia de la tramitación de la proposición no de ley, Nº 361, relativa a supresión de pasos a

nivel de Renfe en los Corrales de Buelna, presentada por el Grupo Parlamentario de Izquierda Democrática Cantabra, y publicada en el "Boletín Oficial de la Asamblea Regional de Cantabria" número 46, correspondiente al día 25 de febrero de 1998.

Lo que se publica para general conocimiento de conformidad con lo dispuesto en el artículo 93.1 del Reglamento de la Cámara.

Sede de la Asamblea, Santander, 11 de mayo de 1998

El Presidente de la Asamblea Regional de Cantabria,

Fdo.: Adolfo Pajares Compostizo

[43I167]

"La Asamblea Regional de Cantabria insta al Consejo de Gobierno a que se dirija al Ministerio de Fomento para que, en el plazo de tres meses, redacte los proyectos definitivos de los pasos a nivel de RENFE en Los Corrales de Buelna y adjudique su realización.

La Asamblea Regional de Cantabria insta al Consejo de Gobierno a que suscriba un convenio de cofinanciación con el Ministerio de Fomento y RENFE en el que se establezcan, con precisión, el plazo de un año y las consignaciones presupuestarias de ambas Administraciones y empresa pública para la supresión de los pasos a nivel en Los Corrales de Buelna".

-----

REMISIÓN A LA ASAMBLEA DEL PLAN AMBIENTAL INTEGRAL DE CANTABRIA. (Nº 373).

[43S104]

Aprobación por la Comisión de Industria, Ordenación del Territorio, Obras Públicas y Servicios.

PRESIDENCIA

La Comisión de Industria, Ordenación del Territorio, Obras Públicas y Servicios de la Asamblea Regional de Cantabria, en su sesión del día 30 de abril de 1998, aprobó la resolución que se inserta a continuación como consecuencia de la tramitación de la proposición no de ley, Nº 373, relativa a remisión a la Asamblea del Plan Ambiental Integral de Cantabria, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, y publicada en el "Boletín Oficial de la Asamblea Regional de Cantabria" número 82, correspondiente al día 17 de marzo de 1998.

Lo que se publica para general conocimiento de conformidad con lo dispuesto en el artículo 93.1 del Reglamento de la Cámara.

Sede de la Asamblea, Santander, 11 de mayo de 1998

El Presidente de la Asamblea Regional de Cantabria,

Fdo.: Adolfo Pajares Compostizo

[43S104]

"La Asamblea Regional de Cantabria insta al Consejo de Gobierno a que en el plazo de un mes remita a la Asamblea Regional para su pronunciamiento, conforme a lo establecido en el artículo 165 del Reglamento de la Cámara, el Plan Ambiental Integral de Cantabria".

-----

PLAN DE ORDENACIÓN DE RECURSOS  
EÓLICOS Y OTROS EXTREMOS. (Nº 375).

[43I175]

Aprobación por la Comisión de Industria, Ordenación del Territorio, Obras Públicas y Servicios.

PRESIDENCIA

La Comisión de Industria, Ordenación del Territorio,

Obras Públicas y Servicios de la Asamblea Regional de Cantabria, en su sesión del día 30 de abril de 1998, aprobó la resolución que se inserta a continuación como consecuencia de la tramitación de la proposición no de ley, Nº 375, relativa a Plan de Ordenación de Recursos Eólicos y otros extremos, presentada por el Grupo Parlamentario de Izquierda Democrática Cantabria, y publicada en el "Boletín Oficial de la Asamblea Regional de Cantabria" número 82, correspondiente al día 17 de marzo de 1998.

Lo que se publica para general conocimiento de conformidad con lo dispuesto en el artículo 93.1 del Reglamento de la Cámara.

Sede de la Asamblea, Santander, 11 de mayo de 1998

El Presidente de la Asamblea Regional de Cantabria,

Fdo.: Adolfo Pajares Compostizo

[43I175]

"La Asamblea Regional de Cantabria insta al Consejo de Gobierno a que, en el plazo más breve posible, elabore un Plan de Ordenación de los Recursos Eólicos de Cantabria.

La Asamblea Regional de Cantabria insta al Consejo de Gobierno a que en la instalación de Parques Eólicos en Ornedo y Endino, en el municipio de Valdeolea, se evalúen con rigor y urgencia las repercusiones ambientales y paisajísticas de su localización."

.....



## **BOLETIN OFICIAL DE LA ASAMBLEA REGIONAL DE CANTABRIA**

Edición y suscripciones: Servicio de Publicaciones. Asamblea Regional de Cantabria. C/ Alta, 31-33

39008 - SANTANDER. Suscripción anual: 5.500 ptas. (I.V.A. incluido). Depósito Legal: SA-7-1983

Dirección en Internet: [HTTP://WWW.ASAMBLEA-CANTABRIA.ES](http://www.asamblea-cantabria.es)